



DERECHOS  
HUMANOS

*Diplomado Presencial*



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Bogotá

Educación Continua  
y Consultorías

# Empresas, Derecho Humanos y Construcción de Paz

## Intensidad horaria

Diplomado de 120 Horas

## Objetivos

### General

En el marco de la intensificación de procesos económicos globales y bajo el contexto actual de transición y construcción de paz que atraviesa Colombia, este diplomado tiene como objetivo proporcionar conocimientos teóricos y herramientas prácticas sobre el campo interdisciplinario denominado *Empresas y Derechos Humanos*. Se busca que los estudiantes logren identificar y entender sus principios generales, alcances, dinámicas de funcionamiento, y desafíos en materia legal y de política pública.

### Objetivos Específicos

- Identificar la naturaleza, alcance y principales desafíos del campo interdisciplinario denominado *Empresas y Derechos Humanos*.
- Aproximarse a *la empresa* como actor político, social y económico relevante a nivel global.
- Comprender la estructura, fundamentos y marco normativo del *derecho de los derechos humanos* desde una perspectiva integrativa (internacional, regional y nacional).
- Comprender la estructura, fundamentos y marco normativo en materia de *Empresas y Derecho Humanos* (estándares internacionales, procesos a nivel de sectores, y autoregulación) desde la perspectiva de los distintos actores relevantes: instituciones públicas, empresas y sociedad civil.
- Aproximarse al concepto *debida diligencia* e identificar sus implicaciones en el campo de *Empresas y Derechos Humanos*.
- Aproximarse al campo de la *responsabilidad social empresarial*, y analizar su relación (encuentros y desencuentros) con el campo de *Empresas y Derechos Humanos*.
- Identificar los mecanismos y herramientas *judiciales y no judiciales* en materia de remedio de violaciones de derechos humanos ocurridas en el contexto de la actividad empresarial.
- Conocer el trabajado del gobierno colombiano en el campo de *Empresas y Derechos*

*Humanos* a través del desarrollo e implementación de políticas públicas en la materia, en especial el *Plan Nacional de Acción en materia de Derechos Humanos y Empresa* de 2015.

- Identificar y analizar los retos que la protección legal internacional a la inversión extranjera le impone al campo interdisciplinario *Empresas y Derechos Humanos*.
- Ubicar al campo interdisciplinario de *Empresas y Derechos Humanos* en el actual contexto transicional y de construcción de paz de Colombia.

## Propuesta de valor

A través del diplomado, los participantes adquirirán conocimientos teóricos y habilidades prácticas para desenvolverse en el área de *Empresas y Derechos Humanos*, a partir de sus calidades y requerimientos:

- *Funcionarios públicos*: desde el deber de *proteger*, estar en capacidad de operar estándares en materia de *Empresas y Derechos Humanos*, y de gestionar conflictos propios del campo a través de mecanismos regulatorios de prevención, remedio, e interlocución.
- *Empleados de empresas*: desde el deber de *respetar*, contar con las herramientas necesarias para actuar de forma preventiva para que eviten o mitiguen acciones lesivas en materia de derechos humanos, así como para gestionar conflictos propios del campo a partir de la interiorización de los estándares en materia de *Empresas y Derechos Humanos* dentro de su objeto social y estructuras organizacionales y operativas.
- *Sociedad civil y líderes comunitarios*: desde los *derechos humanos* y la capacidad de acceso a *remedios judiciales y no judiciales*, estar en capacidad de adelantar acciones de incidencia y reclamación de derechos en favor de las personas o grupos amenazados o afectados por acciones empresariales en el campo de los derechos humanos.

# Empresas, Derecho Humanos y Construcción de Paz

## Dirigido a

El diplomado está dirigido a todos los actores que intervienen y poseen intereses específicos en el campo interdisciplinar de *Empresas y Derechos Humanos* (*funcionarios públicos; empleados de empresas en las áreas de responsabilidad social, relaciones públicas o jurídica; organizaciones de la sociedad civil; líderes comunitarios*), pero también a profesores, investigadores o jóvenes investigadores cercanos al área.

## Requisitos mínimos

- Interés por conocer el campo de Empresas y Derechos Humanos.
- Contar con un proceso de lectoescritura fluido.
- Deseable mas no imprescindible, tener conocimientos básicos en materia de derechos humanos.

## Metodología

El diplomado es presencial, y asumirá una aproximación interdisciplinaria al campo de *Empresas y Derechos Humanos*. Igualmente, asumirá las siguientes dinámicas metodológicas:

- *Cátedras magistrales* para apropiarse de los conceptos básicos del área.
- *Análisis de casos* para desarrollar habilidades prácticas y consolidar ciertos elementos de la teoría.
- *Presentación y sustentación de trabajos escritos* respecto de casos concretos, con el fin de desarrollar capacidades discursivas y argumentativas.
- *Discusiones en clase* con el fin de presentar opiniones e intercambiar ideas.
- *Charlas especiales* dictadas por invitados especiales a partir de los temas vistos.

## Contenidos

### Módulo 1: Introducción al campo de Empresas y Derechos Humanos (10h)

- Planteamiento del problema y principales debates
- El “Business Case”

- La empresa como actor político, social y económico relevante a nivel local y global.
- Empresas y Derechos Humanos desde la perspectiva del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Empresa (acercamiento introductorio sin perjuicio de módulo 8).

## **Módulo 2: Estructura, fundamentos y marco normativo del derecho de los derechos humanos (20h)**

- Historia, naturaleza y alcance del derecho de los derechos humanos.
- Marco normativo internacional en materia de derechos humanos.
- Marco normativo regional en materia de derechos humanos.
- Marco normativo nacional en materia de derechos humanos.

## **Módulo 3: Espacios de regulación de la actividad empresarial en el campo de los derechos humanos (20h)**

- Historia de las iniciativas de regulación de la actividad empresarial en el campo de los derechos humanos.
- Algunos estándares internacionales en materia de *Empresas y Derechos Humanos*.
- *Principios Rectores de Naciones Unidas en Materia de Empresas y Derechos Humanos*.

## **Módulo 4: Debida Diligencia: concepto central en el campo de Empresas y Derechos Humanos (10h)**

- Cadenas de valor y proveedores
- *Human rights impact assessment* y otros métodos evaluativos de la actividad empresarial
- Procesos organizativos en el marco de la sociedad civil

## **Módulo 5: Responsabilidad de las empresas por violaciones a los derechos humanos: remedios judiciales y no judiciales (20h)**

- Teoría de la responsabilidad de la empresa por violaciones de derechos humanos.
- Remedios judiciales.
- Remedios no judiciales.

## **Módulo 6: Responsabilidad social empresarial y *Empresas y Derechos Humanos: encuentros y desencuentros* (10h)**

- Naturaleza y alcance del concepto de responsabilidad social empresarial.
- Códigos de conducta empresariales.
- Encuentros y desencuentros entre la responsabilidad social empresarial y el campo de *Empresas y Derechos Humanos*.

## **Módulo 7: Protección legal internacional a la inversión extranjera y desafíos en materia de derechos humanos (10h)**

- Naturaleza y alcance de los tratados de libre comercio e inversión.
- Tensiones entre la protección a la inversión extranjera y la actividad regulatoria del estado en materia de promoción y protección de derechos humanos.

## **Módulo 8: Políticas públicas colombianas en materia de Empresa y Derechos Humanos (10h)**

- Plan Nacional de Acción en materia de Derechos Humanos y Empresa
- Cooperación internacional en el campo de *Empresas y Derechos Humanos* como una dinámica complementaria a los deberes del estado de protección.
- Repercusiones de los Acuerdos de Paz de La Habana en la política pública en materia de empresas y derechos humanos en Colombia.

## **Módulo 9: Empresas y construcción de paz en Colombia (10h)**

- Justicia transicional dentro del campo de *Empresas y Derechos Humanos*.
- ¿Cómo pueden contribuir las empresas para la construcción de paz en Colombia?
- Jurisdicción Especial para la Paz y empresas.

## Equipo académico:

### **MARCO ALBERTO VELÁSQUEZ RUIZ, Ph.D (coordinador)**

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana. Realizó estudios de Maestría en Derecho Internacional en el Graduate Institute of International and Development Studies de Ginebra, y de Doctorado en Derecho en Osgoode Hall Law School – York University Toronto. Actualmente se desempeña como profesor investigador del Instituto Pensar, de la Pontificia Universidad Javeriana. Su trabajo se centra en el análisis de las tensiones legales entre la protección a la inversión extranjera a través de acuerdos internacionales de inversión y la implementación de regulación en el contexto de las transiciones que afronta Colombia. Marco se ha desempeñado como consultor en proyectos financiados por cooperación internacional (OIM, ACNUR, Handicap International) y por entidades públicas (Procuraduría General de la Nación), en materia de derechos humanos, migraciones forzadas, políticas públicas, desarrollo e industria extractiva en Colombia. De forma paralela, ha trabajado como profesor e investigador académico en diversas universidades nacionales (Universidad Javeriana, Universidad del Rosario, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca) e internacionales (University of British Columbia y York University, Canadá).

### **DIANA CAROLINA OLARTE BÁCARES, Ph.D**

Abogada de la Universidad Javeriana, Maestría en Derecho internacional de la Universidad Robert Schuman de Estrasburgo, y Doctora en Derecho de la Universidad de Paris 1 Panthéon-Sorbonne. Directora del Departamento de Filosofía e Historia del Derecho y Profesora Asociada de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Javeriana. Directora del Centro de Estudios de Derecho Internacional Francisco Suárez y Directora de la Revista colombiana de derecho internacional. Su más reciente investigación se centra en el estudio de los mecanismos de articulación entre el derecho internacional de la inversión extranjera y los derechos humanos. Ha sido profesora de derechos humanos y derecho internacional económico, inversión extranjera y derecho internacional en varias Universidades, entre ellas Sciences Po Paris, Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela, Universidad Privada de la Paz en Bolivia, Universidad de La Sabana, del Rosario, Pontificia Bolivariana de Medellín, entre otras.

# Empresas, Derecho Humanos y Construcción de Paz

## **VANESSA SUELT COCK, Ph.D**

Abogada constitucionalista, especialista en derecho administrativo de la Pontificia Universidad Javeriana. Doctora en Derecho Público de la Universidad de Salamanca, con estudios postdoctorales en las Universidades de Freiburg e Innsbruck.

## **ROBERTO CARLOS VIDAL LÓPEZ, Ph.D**

Abogado, Historiador y Doctor en Derecho de la Pontificia Universidad Javeriana. Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Javeriana. Fue Director del Instituto Pensar y del Departamento de Filosofía e Historia del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Javeriana. Profesor Visitante de la Universidad de Essex, Reino Unido. Consultor de diversas organizaciones nacionales e internacionales en asuntos de migraciones, desplazamiento forzado, justicia transicional y construcción de paz.

## **JOSÉ FERNANDO GÓMEZ ROJAS, M.A.**

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Maestría en Estudios de Desarrollo y Especialización en Derechos Humanos del Instituto de Estudios Sociales de La Haya (Holanda); Especialización en Análisis y Resolución de Conflictos Armados en la Universidad de Los Andes (Bogotá). Certificación en metodología GRI G4. Ha sido profesor de la cátedra de sociología jurídica en la Universidad Javeriana y de derecho ambiental en la Universidad Sergio Arboleda. Adicionalmente, lideró el grupo de investigación sobre Empresas y Derechos Humanos de la facultad de derecho de la Universidad Javeriana, analizando el vínculo entre las operaciones empresariales y los estándares de derechos humanos. Desde el sector empresarial, lideró el modelo de sostenibilidad corporativa en el Grupo Energía de Bogotá, incluyendo el relacionamiento con los grupos de interés de la Empresa de Energía, así como promovió la adhesión de la empresa a iniciativas empresariales de derechos humanos. Desde la Fundación Ideas para la Paz, trabajó como asesor de EPM en proyectos de relacionamiento con comunidades y fue asesor para la ANDI en diálogos de construcción de paz. Trabajó como consultor en la Procuraduría General de la Nación, la Cancillería, el Senado de la República, el Ministerio del Interior y la Fundación Social, en asuntos relacionados con los derechos humanos, responsabilidad social y disminución de la pobreza.

## **MÓNICA TANGARIFE PEDRAZA, M.A.**

Abogada de la Pontificia Universidad Javeriana, maestra en Derechos Humanos y Políticas Públicas de la Flacso México y maestra en Gerencia del Desarrollo de la Universidad de Turín – ITC/ILO. Especialista en Gestión Energética y Medioambiental de la Flacso México. Se ha desempeñado en el sector público y privado liderando el desarrollo de políticas públicas, estrategias corporativas, buenas prácticas y proyectos, encaminados a la generación de valor en los ámbitos de los derechos humanos, la responsabilidad empresarial y el desarrollo sostenible. Conferencista y panelista en temas relacionados con la responsabilidad corporativa y la gestión empresarial con enfoque de derechos humanos, organizados por la Red Pacto Global Colombia, la Red Local del Pacto Global para América Latina y el Caribe, la ANDI y la Universidad de Medellín, entre otras. Docente universitaria de la Flacso México, la Universidad de La Sabana y la Universidad Javeriana. Actualmente se desempeña como responsable de la temática de Derechos Humanos y Empresa en el Departamento de Responsabilidad Corporativa de Ecopetrol S.A.

## **VALENTINA ERAZO CAMARGO, LL.B.**

Abogada de la Pontificia Universidad Javeriana, actual asesora de la Consejería Presidencial de Derechos Humanos para los temas de paz y enfoque participativo de la política Nacional de derechos Humanos. Productora y directora del programa Protagonistas de la paz en la emisora web la Voz del derecho. Profesora de la cátedra de memoria, justicia, reparación y víctimas de la Universidad del Bosque. Trabajó durante 3 años en la coordinación de la estrategia de casos nacionales de la Unidad para las Víctimas en la implementación de la ruta de reparación colectiva. Fue asesora de proyectos participativos y seguimiento al proceso de Justicia y Paz de la Mapp-OEA en la región del Catatumbo durante dos años. Profesora de las cátedras de investigación y sociología jurídica en la facultad de derecho de la Pontificia Universidad Javeriana.